

BAJO LA ADVOCACIÓN DEL DIOS TERMINUS

Sara Álvarez Catalá*



La exponencialidad de los avances científicos y tecnológicos, la explosión de las técnicas de información, la globalización de los mercados, la democratización de la información y el saber por medio de la informática, y la transferencia del conocimiento constituyen la impronta de los tiempos en que vivimos.

Precisamente, el desarrollo sin precedentes de la ciencia y la técnica provoca la aparición de una gran cantidad de conceptos nuevos e incluso de campos conceptuales nuevos que requieren nuevas denominaciones. Así surgen mercados de intercambio científico, técnico, cultural y comercial, cuyos productos pasan a ser canalizados por los llamados “lenguajes de especialidad”, objeto de estudio de la materia científica trans e interdisciplinaria conocida como TERMINOLOGÍA.

Si bien la disciplina de la Terminología y la fijación de su estatus científico son de reciente data -a partir de la década de los setenta del siglo XX-, no así la práctica terminológica, que por cierto cuenta con una tradición de varios siglos. Versalius en el s. XVI es considerado el precursor de la sistematización y normalización terminológica en el campo de la anatomía moderna; en el s. XVIII, Lavoisier y Berthold en química, y Linneo en zoología y botánica demuestran el interés que las denominaciones de los conceptos científicos han tenido siempre para los especialistas. Posteriormente, en el s. XIX, a causa de la internacionalización progresiva de la ciencia, los científicos reclaman la necesidad de disponer de reglas de formación de términos para cada disciplina, y ya entrado el s. XX, son los técnicos los que se incorporan a la actividad terminológica, pues el rápido desarrollo de la tecnología requiere no solo denominar conceptos, sino por encima de todo armonizar o normalizar las nuevas denominaciones.

Así surge la Terminología moderna, materia de encrucijada entre la lingüística, la ciencia cognitiva, la ciencia de la información, la comunicación y la informática, *como una ciencia de los conceptos y de los términos en el ámbito de los lenguajes especializados.*

En la práctica, tratándose de un dominio trans e interdisciplinario, se ocupa de la recopilación, el análisis y la normalización de los vocabularios especializados, que serán posteriormente ingresados a los repositorios llamados bancos de datos para consulta de especialistas y usuarios en general. Por lo tanto la Terminología, nacida históricamente como disciplina aplicada para cubrir necesidades urgentes y cuya primera función es la designación, tiene por finalidad facilitar las comunicaciones sin ambigüedades y sin errores interpretativos tanto dentro de un mismo idioma como entre idiomas diferentes. De aquí la importancia fundamental de la precisión en la descripción o demarcación conceptual para el establecimiento de las denominaciones correspondientes.

Hechas estas consideraciones, pasamos a exponer la etimología de TÉRMINO y de su larga prole de derivados: *terminar, terminal, terminación, interminable, exterminar, exterminio, terminante, determinar, determinación, terminología, terminológico, terminografía, terminótica, etc.*

TÉRMINO proviene del nombre del dios “**Terminus**”, antigua divinidad romana bajo cuya protección estaban las piedras (“termini”) que marcaban las líneas fronterizas y los lindes de la propiedad privada o pública. Según Plutarco, Numa Pompilio, segundo rey de Roma y sucesor de Rómulo, fue el primero que

* Catedrática de Teoría y Metodología de la Traducción. Directora de la Carrera de Traductorado. Facultad de Derecho, Universidad de la República Oriental del Uruguay. fdtraduc@fder.edu.uy

colocó los linderos para separar las propiedades tras el primer reparto de tierras, bajo la advocación del dios Terminus. En el acto de colocación de las piedras, se reunían todos los habitantes de los alrededores y en presencia de todos se procedía a verter en el pozo preparado para colocar la piedra, la sangre de un animal sacrificado y se echaba también incienso, miel y vino. Se colocaba luego la piedra, cubierta de cintas y guirnaldas, reverentemente consagrada. Se maldecía a quien tuviera la audacia de retirarla, alcanzando la maldición a su ganado y sus cosechas.

En su origen, la imagen del dios Terminus (o Termo) no era sino un bloque de piedra; más tarde se le representa en forma de pilar, con cabeza humana pero siempre sin brazos ni pies, para que -según cuenta la leyenda- no pudiera moverse de su sitio (concepto de fijación en el espacio). Las fiestas celebradas en su honor en Roma eran las llamadas “Terminalia” que tenían lugar el 21-23 de febrero, fin del antiguo año romano (concepto de fijación en el tiempo).

En el Capitolio había una piedra dedicada a Terminus que originariamente se hallaba al aire libre, pero se cuenta que cuando Tarquino el Soberbio, último rey de Roma, quiso levantar un templo a Júpiter en el lugar, solo Terminus se opuso a ser retirado. Su altar permaneció en el interior del templo, pues los augures no permitieron que fuera removido, declarando que los límites del Imperio Romano no retrocederían jamás. Esta postura desafiante del dios romano Terminus se refleja en su lema: “Concedo nulli” (‘No cedo ante nadie’).



El semiotismo del culto al dios Terminus -fijación en el tiempo y en el espacio- da cuenta de la importancia que tenía para los romanos, sociedad de base eminentemente agrícola, el concepto sagrado de límite y propiedad. Precisamente esta preocupación por medir y establecer límites es una de las determinantes de la mentalidad latina o “modus cogitandi” que se manifiesta ya en la elaboración y expresión del primer documento de derecho latino llamado “La Ley de las Doce Tabas”, donde se muestra la extraordinaria capacidad de la raza latina para definir, distinguir, clasificar y ordenar.

Fácil es, pues, inferir la contigüidad inmanente entre la nítida demarcación de los lindes físicos y conceptuales, y la precisión de la parcelación o acotamiento de los términos del lenguaje. En este sentido, nos limitamos a señalar aquí la común filiación latina en nuestra lengua de las categorías epistemológicas de *campo*, *área*, *dominio*, *territorio*, *terreno*, *parcela*, *árbol*, *raíz* y *rama*, en la traslación terminológica de la realidad física al plano cognitivo.